

Segunda Semana andaluza de familia

HERMINIO DE PAZ CASTAÑO
Escuela Superior de CC. de la Familia
Sevilla

Organizada por la Escuela Superior de la Familia de Sevilla, con la colaboración de Caritas diocesana y patrocinada por la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla, tuvo lugar del 5-9 de noviembre la Segunda Semana Andaluza de Familia sobre la *Renta Mínima y sus repercusiones en las familias en desventaja*.

Se inició bajo la presidencia del Dr. D. Carlos Amigo Arzobispo de Sevilla y con la presentación de la misma y de los ponentes por el Director de la Escuela y profesor de Ética y Moral social y económica Herminio de Paz Castaño, quien después de indicar la oportunidad del tema por la publicación del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía sobre la *solidaridad de los andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad en Andalucía*, resaltó la importancia de la solidaridad como principio y motor de la transformación social, y la buena intención del Gobierno Andaluz; pero al mismo tiempo hizo observar la necesidad de búsqueda y lucha por una justicia mayor.

A un conocimiento socioeconómico de la situación de esta tierra en la cual se quiere implantar la Renta mínima, se orientó la conferencia del Profesor de Sociología Jesús Duque Fernández. Con datos de primera mano hizo un estudio amplio y detallado de toda la región, concluyendo que la Andalucía real no es la ofrecida en los carteles propagandísticos llena de colorido, de música y danza sino una Andalucía real no es la ofrecida en los carteles propagandísticos llena de colorido, de música y danza sino una Andalucía que sin negar todo eso tiene mucho de marginación, de paro, de pobreza y, por tanto, de subdesarrollo. Centrándose en Sevilla y cara a la Expo 92 subrayó que podría generar, dada la dualización social en alza la consolidación de nuevas formas de pobreza y marginación.

El profesor Juan N. García Nieto sobre el «*Concepto y alcance de la Renta Mínima y del salario ciudadano*», poniendo de manifiesto la confusión reinante entre la «renta mínima», «salario social», «salario de pobres», «subsidio social», para señalar a continuación el significado y alcance de la renta mínima concebida como el «derecho de todo ciudadano o unidad familiar a poderse

integrar en el mercado de trabajo y la vida social y a disponer de los recursos económicos suficientes para satisfacer las necesidades básicas, físicas y culturales, durante el proceso de inserción». Manifestó sus reparos a la implantación de la renta mínima si no llevaba a una inserción socio-laboral y siempre como solución muy precaria comparada con la ideal que él cifraba en el salario ciudadano y que concebía como: «el derecho que tiene todo ciudadano a percibir un ingreso suficiente para llevar una vida normal, tanto desde el punto de vista material como cultural y de ocio. Esta renta o ingreso tendría como necesaria contraprestación el derecho y el deber de realizar una determinada cantidad de trabajo. Terminó afirmando que el salario social no es tan urgente como el de la renta mínima pero se debe tender a establecerlo, pues de lo contrario, en un plazo más o menos largo nuestras sociedades terminarán su descomposición y su segmentación, descendiendo por la pendiente de la violencia, de la injusticia y del miedo» (André Gorz).

El martes, día 6, el profesor de Antropología José María Garrido Luceño estudió los *aspectos antropológicos de la implantación de la renta mínima*, haciendo un profundo análisis de lo que representa el trabajo como medio de subsistencia pero al mismo tiempo de perfeccionamiento y cómo hoy no sólo hay que contar con el tiempo de los negocios o labores sino también de los ocios y cómo la sociedad tiene que asumir todas estas exigencias y cooperar, directa o indirectamente, en la posibilidad de la realización de estas dimensiones antropológicas. Los profesores Miguel Garrido Fernández, Paz Quevedo y Carmen Delgado presentaron los *aspectos psicosociales de la implantación de la Renta Mínima y del salario ciudadano y la medida de las actitudes*. Lo hicieron mediante la presentación y explicación de un proyecto de investigación en el que se inscribe: el trabajo de campo previo, la conceptualización problemática, las hipótesis surgidas y los planteamientos básicos de la investigación actual. En orden a proseguir la búsqueda de las actitudes con que ha sido recibida la ley de la Renta mínima pasaron la encuesta con cuarenta items minuciosamente elaborados y cuyos resultados no podemos aún adelantar pero se espera que verificada con un mayor número de encuestados, sean realmente esclarecedores.

El miércoles, día 7, se dedicó al *trabajo orientativo y terapéutico con familias en desventaja*. El profesor don José L. Moreno Chaparro hizo una descripción tipológica de las familias en desventaja, señaló la dificultada de su abordaje e indicó las técnicas que sin querer apurarlas, presentó las siguientes: manejo de subgrupos o subsistemas familiares más que individuos o la familia en su conjunto, introducción de comunicaciones que llevan a tomar conciencia de un deslindamiento afectivo; coobservación o distanciamiento, lenguaje terapéutico audible para la familia; modelaje de respuestas oportunas; evitar la absorción del terapeuta por la familia; importancia de la coterapia o coorientación; uso correcto de la cualidad mágica del terapeuta.

Lola Arrieta Olmedo psicóloga-psicoterapeuta de la Asociación-Cooperativa Alfonso VI de Salamanca abordó el tema: «*Cómo pasar del "motivo manifiesto" al "motivo latente", en la atención psicosocial a familias en desventaja*». Con aparato científico pero aplicado y contrastado con la realidad, expuso el proceso del trabajo con familias en desventaja, deteniéndose en cómo llegan vía directa o indirecta a la consulta, la intervención indirecta desde la consulta, la intervención directa desde la consulta en situaciones de crisis, la estrategia de intervención para hacer aflorar desde el motivo manifiesto el latente que provoca tal situación, el proceso de trabajo y sus fases. Todo esto aplicado a un caso terapéutico de una familia en crisis tratado personalmente por la ponente

evidenció la importancia del tratamiento de las distintas psicoterapias desde las de contención/esclarecimiento, hasta las terapias de actividades grupales de tipo comunitario.

El jueves día 8 se estudió la educación como factor de cambio y de superación de las desventajas tratando el profesor José Luis Luceño Campos de la *Educación compensatoria como factor de cambio social*. Bajo este título analizó la génesis de la educación compensatoria, las estrategias y objetivos, las condiciones para su eficacia, las críticas y perspectivas de la ecuación como factor compensatorio.

El profesor don Francisco Maldonado disertó sobre: *El Centro educativo como compensador de desigualdades* principalmente a través de las adaptaciones curriculares como mecanismos de interacción escolar, del estudio de los factores que determinan la interacción y finalmente las posibilidades de intervención del currículum.

El día 9, viernes, el profesor Angel Galindo consideró el *salario social a la luz de la Etica*. Desde ella y bajo el nivel humano, cristiano y como sentido y como luz estudió el problema de los bienes y su uso entre los hombres para reclamar una sociedad subsidiaria, solidaria, de responsabilidad pública y participación, fundada en la libertad y en la igualdad que realizadas en armónico equilibrio darán la fraternidad.

Renta mínima e inserción fue objeto de reflexión por parte de don Francisco Salinas Técnico de Caritas española. Estudió la inserción como proceso, los objetivos de la inserción y su práctica desde las necesidades, los recursos y las dificultades.

Finalizó la Semana con una Mesa Redonda sobre: *Análisis y valoración de la implantación del salario social en Andalucía*, con la participación del representante de la Consejería de Trabajo y de los distintos Sindicatos, llegándose a la conclusión después de un animado coloquio sobre las ventajas y desventajas a que si la renta mínima no es lo ideal, sin embargo, es el punto de partida del *programa de solidaridad de los Andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad en Andalucía* que si se realiza bien, puede originar otra serie de medidas que vayan dando respuesta a las exigencias de una sociedad más equitativa y solidaria.

El Delegado Provincial de Cultura don Antonio R. Pozanco clausuró esta semana, densa por el número de ponencias y contenido e interesante para todos por la actualidad en Andalucía de este tema de la Renta Mínima y sus repercusiones en las familias en desventaja.